

Fecha: 30-01-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Seremi de Salud deja el cargo en medio de denuncias por presiones políticas

Pág.: 4
Cm2: 557,5

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

DE DENUNCIAS POR PRESIONES POLÍTICAS

Dario Vásquez fue puntado por “dañar” turismo local con sus acciones, lo que habría tallado su salida. Sin embargo, un funcionario cercano a la exautoridad presentó una denuncia ante la Contraloría exponiendo una serie de eventuales presiones políticas en contra de Dario Vásquez, tras la clausura de dos piscinas en el resort Rosa Agustina de Guanaqueros.



Un cercano a la ahora, exautoridad de Salud, presentó una denuncia ante Contraloría exponiendo una serie de eventuales presiones políticas en contra de Dario Vásquez, tras la clausura de dos piscinas en el resort Rosa Agustina de Guanaqueros.

EL DÍA

IVEROS B. Provincia de Elqui

la tarde de este jueves, desde no se confirmó la salida de Vásquez desde la seremi de la Región de Coquimbo. una despedida fácil ni siquiera todo indica que dicha habría sido gatillada por la que la ahora, exautoridad, tuvo una serie de acciones que generaron gran polémica en su entorno en el gobierno y gremios relacionados al turismo, como la manera en que se comunicó la emergencia sanitaria en Tongoy, la clausura de piscinas en el resort Rosa Agustina de Guanaqueros, la clausura del Paseo

en este contexto, Diario El Día tuvo acceso a una denuncia presentada ante la Contraloría General de la República por un funcionario cercano a la exautoridad —la que, según pudo conocer nuestro medio, se encuentra en Chile—, a través de la cual, acusa a un delegado presidencial, a la seremi de Economía, a la seremi de Salud, a la seremi de Turismo y al administrador regional de Coquimbo, David Díaz, por la clausura de piscinas del resort Rosa Agustina a principios de 2025. Lo que se desprende de la denuncia es que David Díaz es sindicado como el responsable de ejercer eventuales presiones políticas indebidas ante la autoridad sanitaria regional.

Según el documento, el mismo día de dictada la medida sanitaria, David Díaz se comunicó directamente con el seremi de Salud, Dario Vásquez, mediante mensajes de WhatsApp y una llamada telefónica, identificándose expresamente como “David Díaz, Administrador Municipal”. En dicha conversación — registrada aproximadamente a las 16:00 horas — el funcionario municipal habría increpado a la autoridad sanitaria “de manera insistente” y en un tono calificado como “amenazante e intimidatorio”, buscando revertir la decisión técnica adoptada por la autoridad competente.

La denuncia sostiene que estas comunicaciones constituyen “una interferencia inadmisibles en el ejercicio de facultades técnicas exclusivas del seremi”, vulnerando el principio de independencia técnica, la probidad administrativa y el deber del Estado de resguardar la vida y la salud de la población.

Se enfatiza que, durante la conversación, David Díaz habría antepuesto “consideraciones políticas, económicas y de impacto laboral por sobre los criterios sanitarios”, relativizando los riesgos constatados en la fiscalización.

El escrito incorpora transcripciones literales que, a juicio del denunciante, evidencian la presión ejercida por el administrador municipal: “(...) los dueños del Rosa Agustina lo llaman para contarle de una fiscalización que terminó por cerrar o clausurar las piscinas (...)”.

Este extracto es presentado como



Como ha sido la tónica de esta gestión, en caso que el ente contralor requiera de información o documentación pertinente, se responderá”

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL

evidencia del contacto directo entre el privado afectado y la autoridad política municipal, previo o paralelo a las gestiones ante la seremi de Salud.

“(...) están ellos de manera muy permanente en contacto con el alcalde, en contacto conmigo, pidiendo que les podamos brindar apoyo (...)”, se agrega en la denuncia en las transcripciones.

Según ésta, esta frase constituye un reconocimiento explícito de presión ejercida por el privado, canalizada a través de autoridades municipales, para influir en una decisión sanitaria.

La denuncia agrega que David Díaz no se limitó a cuestionar la medida sanitaria, sino que ofreció explícitamente apoyo municipal al Resort Rosa

Agustina, comprometiendo recursos y capacidades institucionales para intentar revertir la prohibición:

“(...) desde la municipalidad, nosotros lo estaremos apoyando, con gestión documental, y con profesionales, a ver si puede revestir esta condición (...)”, se desprende del documento.

LA DENUNCIA EN CONTRA DEL DELEGADO

Por otro parte, la denuncia atribuye al delegado presidencial regional de Coquimbo, Galo Luna, una eventual intervención política directa e impropia — a juicio del denunciante — en el proceso de fiscalización sanitaria que culminó con la prohibición temporal del funcionamiento de las piscinas del Resort Rosa Agustina.

De acuerdo con la denuncia, Luna contactó telefónicamente al seremi de Salud para exigirle explicaciones respecto de las razones por las cuales se había dispuesto la prohibición de funcionamiento de las piscinas sin haberle informado previamente.

En dicha comunicación, el delegado presidencial habría reprochado la decisión adoptada, señalando que ésta afectaba negativamente un proyecto turístico que — según sus propios dichos consignados en el escrito — contaría con “interés presidencial”. El documento enfatiza que este reproche no se formuló desde una perspectiva técnica, sanitaria o jurídica, sino desde una óptica eminentemente política y económica, centrada en el

Fecha: 30-01-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Seremi de Salud deja el cargo en medio de denuncias por presiones políticas

Pág.: 5
Cm2: 551,8

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

ctamente a la ministra de licitando derechamente la acción inmediata del seremi, lole responsabilidad política dada adoptada respecto de as del resort.

l escrito, esta solicitud de habría sido comunicada nente al propio seremi con e diciembre de 2025, por o de la jefa de gabinete de la e Salud, Javiera Amenay, lo ó —según se expone— fun- ensiones de una operación a política orientada no solo la fiscalización sanitaria, ién a deslegitimar y castigar almente a la autoridad que cabo.

IN CONTRA DE II DE ECONOMÍA

, la denuncia atribuye a la e Economía de la Región

o similar, pero niego tajantemente haber ejercido cualquier acción que vaya contra la probidad"

DAVID DÍAZ
ALCALDE (S) DE COQUIMBO

de Coquimbo, Paulina Elgueta, una intervención directa y reiterada en favor del complejo turístico Rosa Agustina Resort de Guanaqueros.

Según el escrito, ese mismo día, alrededor de las 18:00 horas, la autoridad económica se presentó personalmente en dependencias de la seremi de Salud y solicitó, en términos alterados, una reunión privada inmediata con Darío Vásquez. En dicha instancia, la seremi habría

misma reunión, Paulina Elgueta habría requerido que el representante del resort fuera recibido con prontitud por la autoridad sanitaria, con el objeto de brindarle asesoría técnica y jurídica que permitiera revertir la medida de prohibición, relegando a un segundo plano la constatación de deficiencias sanitarias graves acreditadas en las actas de fiscalización.

¿QUÉ SE PIDE?

En concreto, en la denuncia se pide a la Contraloría General de la República que inicie una investigación administrativa formal y exhaustiva respecto de los hechos descritos, con el objeto de determinar eventuales responsabilidades administrativas y disciplinarias, y evaluar si corresponde derivar antecedentes al Ministerio Público por la eventual configuración de delitos.

Cabe indicar que Diario El Día pudo

notificación sobre alguna denuncia o pronunciamiento de la Contraloría respecto a la situación generada por la salida del seremi de Salud.

"Sin embargo, y como ha sido la tónica de esta gestión, en caso que el ente contralor requiera de información o documentación pertinente, se responderá en la forma y los plazos que determine la legislación vigente", mencionaron.

Por su parte, David Díaz, alcalde (s) de Coquimbo, señaló que "a la fecha no he sido notificado de ninguna denuncia de este tipo o similar, pero niego tajantemente haber ejercido cualquier acción que vaya contra la probidad administrativa. My por el contrario: siempre he promovido que las instituciones fiscalizadoras puedan hacer bien su trabajo y como municipio siempre trabajamos en conjunto y de manera colaborativa, desde que era director de Seguridad Pública a la fecha".

trabajando por un peaje ágil, moderno y sin detenciones

inicio obras nuevo Free Flow Peaje Las Vegas/ Pichidanguí



Las obras, cuya ejecución se extenderá entre el 26 de enero de 2026 y los siguientes seis meses, contarán con altos estándares de seguridad vial. Este nuevo sistema de pago electrónico modernizará la ruta y reducirá tiempos de viaje.

www.nuevaaconcagua.cl

@Autop_Aconcagua

AUTOPISTA
NUEVA ACONCAGUA

víaschile

